



Procuración General de la Nación

Concurso N° 71 M.P.F.N.

///nos Aires, 30 de mayo de 2011.-

Habiendo informado el suscripto al señor Presidente y Vocales del Jurado del Concurso N° 71 que hasta del día de la fecha, solo comunicaron su renuncia al proceso treinta y cinco (35) de los ciento treinta y dos (132) abogados habilitados para rendir los exámenes de oposición y dado que en los Laboratorios de Sistemas de la Universidad Tecnológica Nacional de la sede Regional Buenos Aires –sitos en Av. Medrano 951 (entre Lavalle y Tucumán-), 3er. piso, Capital Federal-, donde se dispuso que se llevarán a cabo las pruebas escritas -acta de fecha 20/5/11 (punto 4°)-, no se cuenta con los noventa y nueve (99) puestos con equipos de computación necesarios, el Tribunal resolvió: 1°) Que de la nómina de inscriptos por orden alfabético, los primeros cuarenta y siete (47) concursantes que confirmaron su asistencia, deberán rendir el examen escrito en las oficinas de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación –Libertad 753, Capital Federal-, haciéndoseles saber el cambio de sede mediante conducto telefónico. Los cincuenta (50) profesionales restantes, rendirán el examen escrito en los Laboratorios de Sistemas de la U.T.N. (Regional Buenos Aires), conforme lo originariamente establecido. En anexo adjunto al presente lucen las nóminas de abogados que rendirán en cada una de las sedes, 2°) Establecer que el sorteo público de días y turnos para rendir la prueba de oposición oral –al que no es obligatorio concurrir-, se llevará a cabo el día jueves 2 de junio de 2011, a las 14:00 hs. en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos y el resultado se publicará en esa misma fecha en la página web institucional, dejándose sin efecto, en consecuencia - lo dispuesto al respecto, en el punto 4° del acta antes referida-. Se hace saber que a los abogados que resulten sorteados para rendir el examen de oposición oral en la primera fecha fijada al efecto (13/6/11), también se les comunicará el resultado del sorteo vía mail dado que la nómina de temas seleccionados

por el Tribunal a tal fin se publicará en fecha 3/6/11 y 3°) Publicar la presente y su anexo en la página web institucional.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz Secretario Letrado